



Procedimiento de
admisión en Centros
Sostenidos con
Fondos Públicos

FRATO 78

UN DÍA, LOS PUPITRES FLORECERÁN

PUNTOS A TRATAR

1. Qué es el proceso de admisión ?
 1. MARCO LEGISLATIVO A TENER EN CUENTA
 2. DEFINICIÓN
 3. EL SISTEMA EDUCATIVO
2. Dos aspectos esenciales:

MAPA ESCOLAR Y PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN



Oferta de Paterna

- CENTROS
- ÁREAS DE INFLUENCIA
- PLURILINGÜISMO



1. FASES DEL PROCEDIMIENTO
2. INFORMACIÓN PÚBLICA
3. DOCUMENTACIÓN Y PUNTUACIONES
4. INSTANCIA
5. Muy importante

COMISIÓN MUNICIPAL DE ESCOLARIZACIÓN DE
PATERNA

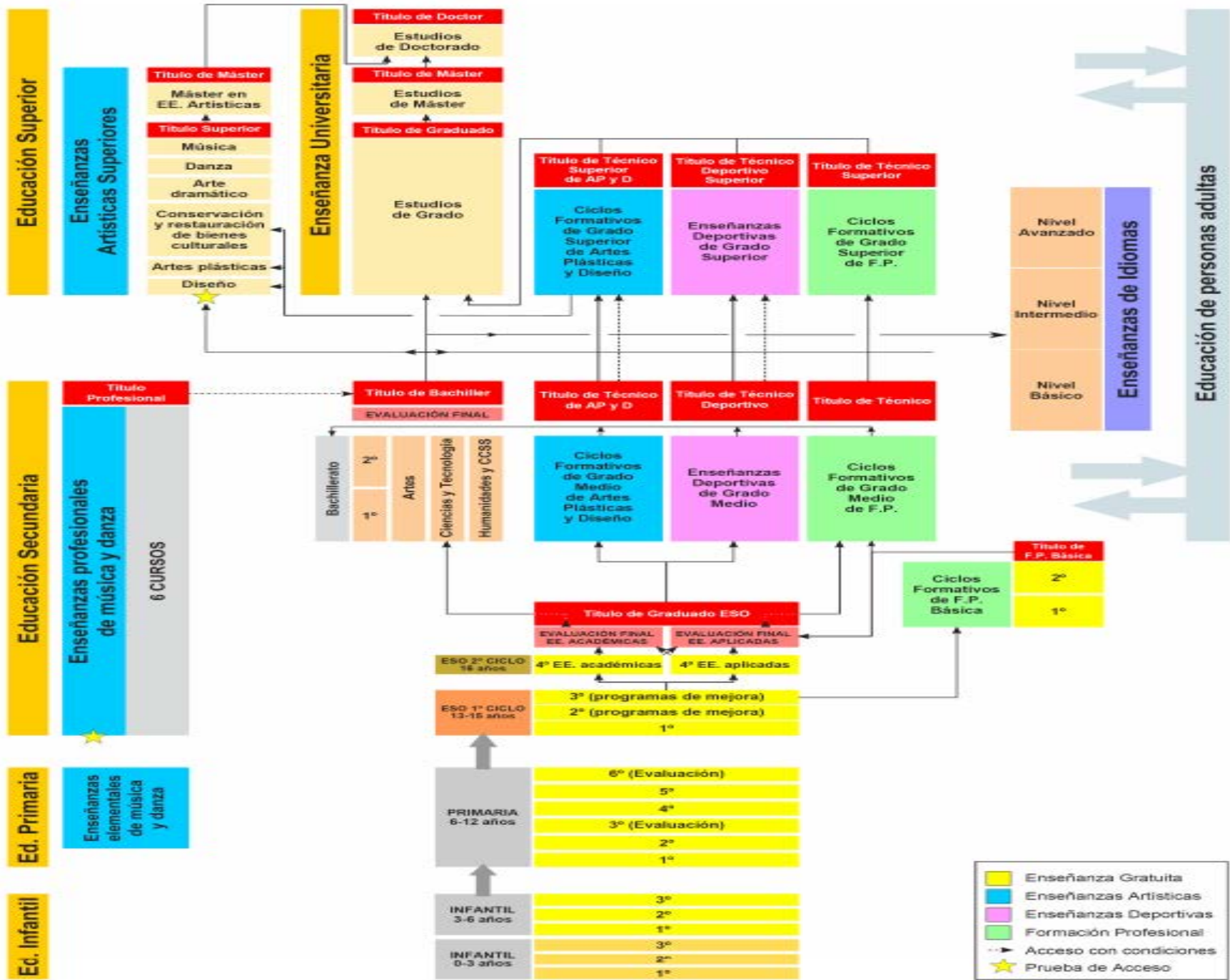
MARCO LEGISLATIVO

- ART. 27. CE DERECHO A LA EDUCACIÓN, GRATUIDAD, LIBERTAD DE ELECCIÓN DE CENTRO, PROIGRAMACIÓN GENERAL DE LA ENSEÑANZA.
- LO 8/85, DE 3 DE JULIO COMBINAR IGUALDAD CON LIBERTAD
- LO 2/2006, DE 3 DE MAYO DE EDUCACIÓN TIT II, CAP III EQUIDAD EN EDUCACIÓN ARTÍCULO 84 (EQUIDAD)
- **DECRETO 40/2016, DE 15 ABRIL RÉGIMEN GENERAL ADMISIÓN**
- **ORDEN 7/2016 DE 19 D'ABRIL. PROCEDIMIENTO**
- **Resolución DE 26 DE MARZO DE 2018(València)**

Qué es el proceso de admisión?

- Procedimiento de acceso de libre concurrencia a los centros en condiciones de igualdad , equidad y libertad de elección.
- CENTROS EI, EP ES, BACH
- El acceso, por primera vez y el cambio de centro, o el acceso a Bachillerato.
- Este año nacidos en 2015 hasta 2003
- PARA ORGANIZAR EL PROCESO SE PREPARA LA OFERTA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO Y SE APLICA UN PROCEDIMIENTO LEGALMENTE ESTABLECIDO CON FASES SUCESIVAS GESTIONADO TELEMÁTICAMENTE POR LA ADMINISTRACIÓN.

CURSO	AÑO CORRESPONDIENTE
EI 3 A	2015
EI 4 A	2014
EI 5 AÑOS	2013
1° EP	2012
2° EP	2011
3° EP	2010
4°EP	2009
5° EP	2008
6° EP	2007
1° ESO	2006
2° ESO	2005
3° ESO	2004
4° ESO	2003



ÓRGANOS DE ESCOLARIZACIÓN

DIRECCIÓN TERRITORIAL (Consllería de Educación)

CONSEJOS ESCOLARES DE CENTRO Y TITULARES
DE CONCERTADOS

COMISIONES MUNICIPALES DE ESCOLARIZACIÓN:
CONCEJAL DE EDUCACIÓN
DIRECTORES CENTROS PÚBLICOS
DIRECTORES CENTROS CONCERTADOS
AMPA Y PROFESORADO CENTROS PÚBLICOS
AMPA Y PROFESORADO CENTROS CONCERTADOS
INSPECCIÓN EDUCATIVA (no más de tres)
SECRETARIO

COMISIÓN MUNICIPAL DE ESCOLARIZACIÓN DE
PATERNA

Oferta de Paterna

- CENTROS
- ÁREAS DE INFLUENCIA
- PLURILINGÜISMO

Plurilingüismo

- Hasta 2012 PEV PIL PIP **derogado**
- Desde 2012 a 2016 PPEC PPEV **vigente DE FORMA parcial**
- 2016 ~~BÁSICO INTERMEDIO AVANZADO~~ **derogado**
- 2018/2019 *Ley 4/2018, de 21 de febrero, del Consell, que regula y promueve el plurilingüismo en la Comunidad Valenciana*
- PROGRAMA DE EDUCACIÓN PLURILINGÜE E INTERCULTURAL
 - Elimina la diferenciación "Castellano" "Valenciano", una única línea PEPLI
 - 25% CAST 25% VAL 15-25% INGLÉS
 - MARGEN 35% MÁXIMO Y 25% MÍNIMO PARA EL PROYECTO DEL CENTRO.

Oferta municipio de PATERNA

- CENTROS PÚBLICOS EI y PRIM.

- CEIP LA FONT 1
- CEIP AUSIAS MARCH 2
- ~~CEIP VICENTE MORTES 1/1~~
- CEIP VILLAR PALASÍ 1/2
- CEIP LLOMA LLARGA 1/1
- CAES LA COMA 1/1
- CEIP SANCHIS GUARNER 1
- CEIP EL PARQUE 1
- CEIP CERVANTES 1
- CEIP JAIME I 2
- CES ANTONIO FERRANDIS 1

- SECUNDARIA

- IES LA CANYADA
- IES DR. PESET ALEIXANDRE
- IES DR PESET ALEIXANDRE-SECCIÓN LA COMA
- IES HENRI MATISSE

Oferta municipio de PATERNA

- CENTRES CONCERTADOS (TODOS PPEC)
 - SOLO ED. INFANTIL:
 - EI LA GACELA (CC LA SALLE) 3
 - EI DESAMPARADOS (CC EE PP LA SALLE) 1

 - EI MINERVA (CC EE PP LA SALLE) 1
 - ED. INF. PRIM . I ESO:
 - CC LICEO HISPANO 2
 - CC LA SALLE (NO INF.) 3
 - CC REGINA CARMELI 1
 - CC EE PP LA SALLE (NO INF.) 2
 - CC EL ARMELAR 3
 - CC NTRA. SRA. DEL ROSARIO 2
 - CC SANTO TOMÁS DE AQUINO 2
 - CC ESCUELA 2 2
 - CC PALMA 1

COMISIÓN MUNICIPAL DE ESCOLARIZACIÓN DE
PATERNA



**RELACION DE LAS AREAS DE INFLUENCIA (INFANTIL, PRIMARIA, ESO, BACHILLERATO)
PROCESO DE ADMISIÓN CURSO 2018/2019**

AREAS		CENTROS (Acceso con máx. puntuación, 10 PUNTOS)		
Los domicilios incluidos dentro de los límites de las zonas señaladas	DISPONEN DE LA SIGUIENTE OFERTA DE CENTROS CON LA MÁXIMA PUNTUACIÓN	Centros Públicos		Centros Concertados Todos oferta PEPLI/PPEC
		PEPLI/PPEC	PEPLI/PPEV	
Zona 1 Casco Urbano-Santa Rita- Zona Oeste		CEIP Sanchis Guamer (INF Y PRIM) IES HENRI MATISSE (ESO, BACH) IES DR. PESET ALEIXANDRE (ESO, BACH)	CEIP Vicente Mortes(INF Y PRIM) CEIP Ausias March(INF Y PRIM) IES HENRI MATISSE(ESO, BACH) IES DR. PESET ALEIXANDRE(ESO, BACH)	EEPP La Salle (PRIM, ESO) Minerva (INF) Desamparados (INF)
Zona 2 Casco urbano-Zona Alborgí-Zona norte		CEIP Vicente Mortes (INF Y PRIM) CEIP Ausias March (INF Y PRIM) IES HENRI MATISSE (ESO, BACH) IES DR. PESET ALEIXANDRE(ESO, BACH,)	CEIP Vicente Mortes (INF Y PRIM) CEIP Ausias March (INF Y PRIM) IES HENRI MATISSE (ESO, BACH) (ESO, BACH) IES DR. PESET ALEIXANDRE(ESO, BACH)	EEPP La Salle(PRIM, ESO) Minerva (INF) Desamparados (INF)
Zona 3 Casco Urbano-Campamento-Zona sur/este		CEIP Miguel de Cervantes (INF Y PRIM) CEIP Villar Palasí (INF Y PRIM) IES HENRI MATISSE (ESO, BACH,) IES DR. PESET ALEIXANDRE (ESO,BACH,)	CEIP Villar Palasí (INF Y PRIM) IES HENRI MATISSE(ESO, BACH,) IES DR. PESET ALEIXANDRE(ESO,BACH)	Liceo Hispano (INF Y PRIM Y ESO) La Gacela (INF) La Salle (PRIM, ESO, BACH) Regina Carmeli (INF, PRIM Y ESO)
Zona 4 La Canyada		CEIP El Parque (INF Y PRIM) IES LA CANYADA (ESO, BACH,)	CEIP La Font (INF Y PRIM) IES LA CANYADA (ESO, BACH)	Santo Tomás de Aquino (INF Y PRIM, ESO Y BACH) Escuela 2 (INF Y PRI, ESO) Palma (INF Y PRIM, ESP, BACH)
Zona 5 LA COMA/MAS DEL ROSARI Casas Verdes/Santa Gemma// Residencial ademuz-Sur		CEIP La Coma (INF Y PRIM) CEIP Antonio Ferrandis (INF Y PRIM) Jaime I (INF Y PRIM)	CEIP La Coma (INF Y PRIM) CEIP Vicente Mortes(INF Y PRIM) CEIP Ausias March(INF Y PRIM) IES Dr. Peset Aleixandre-SecciónLA COMA (ESO)	Nuestra Señora del Rosario (INF Y PRIM, ESO)
Zona 6 Terramelar/Lloma Llarga		Jaime I (INF Y PRIM) CEIP Lloma Llarga(INF Y PRIM) IES HENRI MATISSE(ESO, BACH,) IES DR. PESET ALEIXANDRE(ESO,BACH,)	CEIP Vicente Mortes(INF Y PRIM) CEIP Ausias March(INF Y PRIM) CEIP LLOMA LLARGA IES HENRI MATISSE(ESO, BACH,) IES DR. PESET ALEIXANDRE(ESO,BACH,)	El Armelar (INF Y PRIM, ESO, BACH)

AREA 1(CASCO URBANO)

ZONA COMPRENDIDA ENTRE LAS SIGUIENTES CALLES:

- Avda. Garroferal,
- Acceso Pista Adumuz
- C/ Enebro
- C/Les Palmeres (incluida)
- C/ Alfonso X El Sabio (incluida), incluyendo los siguientes cruces de calles:
 - Avda. Vte Mortes núm. 75 y 72 en aumento,
 - C/ Santa Rita núm. 39 y 44 en aumento,
 - C/ Del Palmar núm. 25 y 30 en aumento
 - C/ Los Molinos (no incluida), excepto los números 158 y 160, que quedarían incluidos en esta zona.
- C/Stes Justa i Rufina hacia la C/Testar (incluida)

LABORAL:

- ZONA INDUSTRIAL LOS MOLINOS
- POLIGONO INDUSTRIAL FUENTE DEL JARRO (Desde C/Villa de Bilbao hacia el Caso Urbano)
- P.I. MUNICIPAL Y TÁCTICA (Desde C/Villa de Bilbao hacia el Caso Urbano)

AREA 2 (CASCO URBANO)

ZONA COMPRENDIDA ENTRE LAS SIGUIENTES CALLES:

- C/ Alonso x El Sabio (no incluida), incluyendo los siguientes cruces de calles:
 - C/ del Palmar, núm.23 y 28 en descenso,
 - C/ Santa Rita, núm. 37 y 42 en descenso,
 - Avda. Vte mortes, núm. 73 y 70 en descenso,
 - C/ Enebro(no incluida),
- C/ Rey D. Jaime.
- C/Rabosar
- Avda. de Ronda.
- C/Alba.
- C/ san Rafael .
- Avda. de Europa- C/ Camino de Godella.(incluidas)
- C/ San Antonio (no incluida), se incluyen los siguientes cruces de calles:
 - C/ Mestre Ramón Ramia Querol núm. 51 en aumento.
 - C/ San Pascual Bailon (incluida),
 - C/ San Agustín (incluida),
- C/ Salvador Ferrandis Luna (incluidos el núm.44 y 43 en aumento), se incluyen los siguientes cruces de calles:
 - C/ Mariana Colas núm. 14 y 9 en aumento
 - C/ Virgen de Montiel (incluida)
- Plaça Marino (incluida)

- C/ Vicente Lerma (incluidos núm. 32 y 31 en descenso),se incluyen los siguientes cruces de calles:
 - C/ Virgen del Pilar núm. 28 y 27 en aumento,
 - C/ Juan Bta. Pesset núm 27 y 32 en aumento
 - C/ Mayor núm. 55 y 68 en aumento.
- C/ Blas Vila (incluida), se incluyen los siguientes cruces de calles
 - C/ Mallent y Meri núm.24 y 25 en aumento
 - C/ Alicante núm.18 y 11 en descenso
 - C/ Castellón núm. 18 y 11 aumento
- C/ los Molinos (no incluida)
- C/Sant Robert (incluida)
- C/Beniopa (no incluida)

LABORAL:

- POLÍGONO INDUSTRIAL FUENTE DEL JARRO (Desde C/Villa de Bilbao hacia el Caso Urbano)
- TÁCTICA (Desde C/Villa de Bilbao hacia el Caso Urbano)

AREA 3 (CASCO URBANO)

ZONA COMPRENDIDA ENTRE LAS SIGUIENTES CALLES:

- C/ Los Molinos (excepto núm. 158 y 160),
- C/Sant Robert (no incluida)
- C/Beniopa (incluida)
- C/ Blas Vila (no incluida), se incluyen los siguientes cruces de calles :
 - C/ Castellon núm.20 y 13 en aumento,
 - C/ Alicante núm. 20 y 19 en aumento,
 - C/ Mallent y Meri núm 22 y 23 en aumento
 - C/ Vicente Lerma núm. 34 y 33 en aumento,
- C/ Vicente Lerma (no incluida) ,se incluyen los siguientes cruces:
 - C/ Mayor núm 53 y 56 en descenso,
 - C/ Juan Bta.pesset núm.25 y 22 en descenso
 - C/ Virgen del Pilar, núm. 17 y 26 en descenso,
- C/ Salvador Ferrandis Luna (incluyendo los núm.41 y 42 en descenso),se incluyen los siguientes cruces de calle:
 - C/ Mariana Colas, 7 y 8 en descenso.
 - C/ San Agustin
- C/ San antonio (incluidas), se incluyen los siguientes cruces de calles:
 - C/ Ramón Ramía Querol, núm. 74 en descenso .
 - Lindes con Terramelar, Quart y Manises.

LABORAL:

- JAIME I EL CONQUISTADOR (CONVENIO CONSELLERIA DE EDUCACIÓN)
- CUARTELES.
- POLÍGONO INDUSTRIAL FUENTE DEL JARRO (Desde C/Villa de Bilbao hacia el Caso Urbano)
- TÁCTICA (Desde C/Villa de Bilbao hacia el Caso Urbano)

ÁREA 4

Barrio de La Cañada

LABORAL:

- POLÍGONO INDUSTRIAL FUENTE DEL JARRO (Desde C/Villa de Bilbao hacia la Canyada)
- P.I. MUNICIPAL (Desde C/Villa de Bilbao hacia La Canyada)
- P.I.ADEMUZ.

ÁREA 5

- La Coma
- Mas del Rosario
- Casas Verdes
- Santa Gema
- La Cruz de Gracia
- Residencial Ademuz Sur
- La Pinaeta
- Campolivar.

LABORAL:

- PARQUE TECNOLÓGICO
- CIUDAD DEPORTIVA DEL VALENCIA CF
- L'ANDANA
- ENTORNO COMERCIAL ANEXO A LA CV-35.

ÁREA 6

- Zona hipermercado, deposito del agua, cementerio, alrededores CEIP Jaime I.
- Lloma Llarga
- Terramelar

LABORAL:

- HIPERMERCADO
- CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL
- PARQUE TECNOLÓGICO
- CIUDAD DEPORTIVA DEL VALENCIA CF
- L'ANDANA
- ENTORNO COMERCIAL ANEXO A LA CV-35.

Zona 1 y zona 2

		0	1	2	3 AÑOS
					PEPLI
Codi 46016750 Código 46016750 Centre CEIP Sanchis Guarner Centro CEIP Sanchis Guarner	Nre unitats Nº Unidades				1
	Llocs Puestos				25
	Vacants Vacantes				25
Codi 46006461 Código 46006461 Centre CEIP Vicente Mortes Centro CEIP Vicente Mortes	Nre unitats Nº Unidades				2
	Llocs Puestos				50
	Vacants Vacantes				50
Codi 46006343 Código 46006343 Centre Escuela Infantil Minerva Centro Escuela Infantil Minerva	Nre unitats Nº Unidades				1
	Llocs Puestos				22
	Vacants Vacantes				12
Codi 46024540 Código 46024540 Centre Escuela Infantil N.S.Desamparados	Nre unitats Nº Unidades				1
	Llocs Puestos				21
	Vacants Vacantes				21
Codi 46016609 Código 46016609 Centre CEIP Ausiàs March Centro CEIP Ausiàs March	Nre unitats Nº Unidades				2
	Llocs Puestos				50
	Vacants Vacantes				50

Zona 3

Codi 46006458 Código 46006458 Centre CEIP Miguel de Cervantes Centro CEIP Miguel de Cervantes	Nre unitats Nº Unidades					1
	Llocs Puestos					20
	Vacants Vacantes					20
Codi 46006483 Código 46006483 Centre CEIP Villar Palasi Centro CEIP Villar Palasi	Nre unitats Nº Unidades					3
	Llocs Puestos					75
	Vacants Vacantes					75
Codi 46006380 Código 46006380 Centre Regina Carmeli Centro Regina Carmeli	Nre unitats Nº Unidades					1
	Llocs Puestos					25
	Vacants Vacantes					25
Codi 46006409 Código 46006409 Centre Liceo Hispano Centro Liceo Hispano	Nre unitats Nº Unidades					2
	Llocs Puestos					48
	Vacants Vacantes					48
Codi 46006410 Código 46006410 Centre La Salle Centro La Salle	Nre unitats Nº Unidades					
	Llocs Puestos					
	Vacants Vacantes					0
Codi 46018503 Código 46018503 Centre Escuela Infantil La Gacela Centro Escuela Infantil La Gacela	Nre unitats Nº Unidades					3
	Llocs Puestos					75
	Vacants Vacantes					75

COMISIÓN MUNICIPAL DE ESCOLARIZACIÓN DE PATERNA

Zona 4

Codi 46006291 Código 46006291 Centre CEIP EL Parque Centro CEIP EL Parque	Nre unitats Nº Unidades				1
	Llocs Puestos				25
	Vacants Vacantes				25
Codi 46006264 Código 46006264 Centre Escuela 2 Centro Escuela 2	Nre unitats Nº Unidades				2
	Llocs Puestos				50
	Vacants Vacantes				47
Codi 46022464 Código 46022464 Centre Palma Centro Palma	Nre unitats Nº Unidades				1
	Llocs Puestos				25
	Vacants Vacantes				25
Codi 46006501 Código 46006501 Centre S. Tomás de Aquino Centro S. Tomás de Aquino	Nre unitats Nº Unidades				2
	Llocs Puestos				48
	Vacants Vacantes				48
Codi 46023161 Código 46023161 Centre CEIP La Font Centro CEIP La Font	Nre unitats Nº Unidades				1
	Llocs Puestos				25
	Vacants Vacantes				25

Zona 4

Codi 46020534 Código 46020534 Centre CEIP Antonio Ferrandis Centro CEIP Antonio Ferrandis	Nre unitats Nº Unidades					1
	Llocs Puestos					20
	Vacants Vacantes			18		12
Codi 46017481 Código 46017481 Centre CEIP La Coma Centro CEIP La Coma	Nre unitats Nº Unidades					2
	Llocs Puestos					40
	Vacants Vacantes					40
Centre Colegio Ntra. Sra. del Rosario Centro Colegio Ntra. Sra. del Rosario	Llocs Puestos					50
	Vacants Vacantes					50

Zona 6

<p>Codi 46014315 Código 46014315</p> <p>Centre CEIP Jaume I Centro CEIP Jaume I</p>	<p>Nre unitats Nº Unidades</p>					2
	<p>Llocs Puestos</p>					50
	<p>Vacants Vacantes</p>					50
<p>Codi 46028545 Código 46028545</p> <p>Centre CEIP Lloma Llarga Centro CEIP Lloma Llarga</p>	<p>Nre unitats Nº Unidades</p>					2
	<p>Llocs Puestos</p>					50
	<p>Vacants Vacantes</p>					50
<p>Codi 46006446 Código 46006446</p> <p>Centre Colegio Armelar Centro Colegio Armelar</p>	<p>Nre unitats Nº Unidades</p>					3
	<p>Llocs Puestos</p>					75
	<p>Vacants Vacantes</p>					75

1. INFORMACIÓN PÚBLICA
2. FASES DEL PROCEDIMIENTO
3. DOCUMENTACIÓN Y PUNTUACIONES
4. INSTANCIA
5. Muy importante

Información pública
TABLÓN DE ANUNCIOS
WEB

www.paterna.es

www.ceice.gva.es

NORMATIVA

VACANTES DE TODOS LOS CENTROS
ÁREAS DE INFLUENCIA

[http://www.ceice.gva.es/ca/web/admision-
alumnado/areas-de-influencia](http://www.ceice.gva.es/ca/web/admision-
alumnado/areas-de-influencia)

CALENDARIO De ADMISIÓN

EL P.E.C.-carácter propio

CONCERCIÓN DEL PROGRAMA

PLURILÍNGÜES

COMISIÓN MUNICIPAL DE ESCOLARIZACIÓN DE
PATERNA

Fases

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Documentación a Presentar: instancia y sobre + documentación (original y fotocopia).

Presentar una única solicitud por menor.

En EL Centro que hayan elegido en 1ª opción

Tener en cuenta los plazos (del 17 Al 24 de mayo, *da igual cuando...*)

Se recomienda Indicar varias opciones (hasta 10)

TODAS LAS SOLICITUDES SE BAREMAN
EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN ACREDITADOS EN EL
SOBRE DENTRO DEL PLAZO

(PROGRAMA ITACA) Decreto 51/2011

Tres opciones

1-Rellenar a mano la instancia.

2-Rellenarla en el doc. PDF

3-Asistente telemático.

En los tres casos hay que llevarla al centro junto con la documentación dentro del sobre (ojo, si NO es la misma para todas las opciones, adjuntarla toda junta)

<http://www.ceice.gva.es/web/admision-alumnado/asistente-de-admision-telematica>

PUNTUACIONES Y DOCUMENTACION

1. Existencia de hermanos matriculados en el mismo centro (cuando estos vayan a continuar asistiendo al mismo en el curso escolar para el que se solicita plaza).
15 puntos por CADA HERMANO
2. Padres o tutores trabajadores en el centro docente 5 puntos.
3. Proximidad del domicilio (o puesto de trabajo de cualquier de los dos padres):

1. Área de influencia 10 puntos
2. Otros zonas o localidad 5 punto

Renta familiar. Rentas iguales o inferiores a 2 veces la *IPREM (2016 7.455,14€)

2 puntos.

4. Discapacidad.
 1. Del alumno

entre 33 y el 65%	4 puntos
superior al 65%	7 puntos
 2. En padres o hermanos

entre 33 y el 65%	3 puntos
superior al 65%	5 puntos
5. Familia numerosa

general	3 puntos	especial	5 puntos.
---------	----------	----------	-----------
6. Familia MONOPARENTAL

general	3 puntos	especial	5 puntos.
---------	----------	----------	-----------

PUNTUACIONES Y DOCUMENTACION

Existencia de hermanos matriculados en el mismo centro (cuando estos vayan a continuar asistiendo al mismo en el curso escolar para el que se solicita plaza).

15 puntos por CADA HERMANO

SE ACREDITA POR EL PROPIO CENTRO (DE CADA OPCIÓN SI CABE)
MEDIANTE CERTIFICADO, Y EL DOCUMENTO SE HA DE SOLICITAR
Y HA DE CONSTAR EN LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE

PUNTUACIONES Y DOCUMENTACION

Padres o tutores trabajadores en el centro docente 5 puntos.

MEDIANTE CERTIFICADO DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN
Y EN DETERMINADOS CENTROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

PUNTUACIONES Y DOCUMENTACION

Proximidad del domicilio (o puesto de trabajo de cualquier de los dos padres):

Área de influencia 10 puntos

Otros zonas o localidad 5 punto

**SE ACREDITA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL DNI
ACTUALIZADO CON NUESTRO DOMICILIO DE RESIDENCIA**

Art 40 Código Civil: Para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones civiles, el domicilio de las personas naturales es el lugar de su residencia habitual.

RESIDENCIA HABITUAL: *la residencia normal y de previsible duración futura, que se manifiesta por las circunstancias objetivas del establecimiento y modo de vida de la persona*

DE UNO-SOLO UNO- PADRE/MADRE/TUTOR/ES LEGALES

Y UN RECIBO RECIENTE DE AGUA, LUZ, TELÉFONO FIJO/ADSL, O
CONTRATO DE ALQUILER

**DEBE SER CONCORDANTE, ES DECIR: MISMA PERSONA Y
MISMA DIRECCIÓN EN AMBOS DOCUMENTOS**

EN CASO DE NO SER DISCORDANTES, SE PODRÁ REQUERIR UN CERTIFICADO DE RESIDENCIA LIBRADO POR EL AYUNTAMIENTO

Según el artículo 35 de la Orden 7/2016 de 19 de abril, si existiera discrepancia entre los domicilios que figuren en los documentos que acrediten el domicilio familiar (DNI del padre, madre o tutor/a y recibo reciente de agua, luz, teléfono o contrato de alquiler) se podrá requerir un certificado de residencia librado por el Ayuntamiento, en cuyo caso y por acuerdo de la Comisión Municipal de Escolarización, a efectos de supervisión de este extremo, cabra presentar junto la documentación acreditativa, la siguiente:

DECLARACIÓN RESPONSABLE*

D/D^a _____, **mayor de edad, con DNI n° _____, y RESIDENTE en _____,**
C/. _____ n° _____ Puerta _____,

DECLARO, bajo la responsabilidad a que hubiere lugar, ante la Administración Educativa y la Administración Local, que el domicilio familiar habitual de

D. _____ y
D^a _____, padre/s de/la niño/a
_____, es el siguiente:

C/. _____ n° _____
Puerta _____ de PATERNA.

Conozco este hecho por el siguiente motivo (relación de trabajo, ser vecino, etc.): _____,

Mi teléfono, para cualquier comprobación es: _____

_____, de _____ de 2018

Firmado: _____

Art 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del PAC.

1. A los efectos de esta Ley, se entenderá por declaración responsable el documento suscrito por un interesado en el que éste manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

Los requisitos a los que se refiere el párrafo anterior deberán estar recogidos de manera expresa, clara y precisa en la correspondiente declaración responsable. Las Administraciones podrán requerir en cualquier momento que se aporte la documentación que acredite el cumplimiento de los mencionados requisitos y el interesado deberá aportarla.

PUNTUACIONES Y DOCUMENTACION

Renta familiar. Rentas iguales o inferiores a 2 veces la *IPREM (2016
7.455,14€)

2 puntos.

Anexo VI

No hace falta la renta!!

PUNTUACIONES Y DOCUMENTACION

- Discapacidad.
 - Del alumno entre 33 y el 65% 4 puntos
 superior al 65% 7 puntos
 - En padres o hermanos entre 33 y el 65% 3 puntos
 superior al 65% 5 puntos
- Familia numerosa general 3 puntos especial 5 puntos.
- Familia MONOPARENTAL general 3 puntos especial 5 puntos.

Documento expedido por la Conselleria de Inclusión y Políticas Sociales.

También vale la solicitud del mismo, en familia numerosa y monoparentalidad, siempre y cuando la resolución se tenga antes del listado definitivo

- **SEGÚN LAS SOLICITUDES PRESENTADAS SE PUEDEN DAR DIFERENTES POSIBILIDADES**



En EL CENTRO ELEGIDO SE HAN PRESENTADO
MÁS SOLICITUDES QUE PLAZAS OFRECIDAS

Se adjudican por orden de puntuación, no de
opción

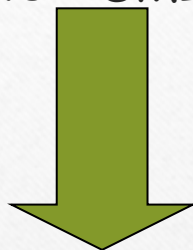
POR TANTO NINGÚN SOLITANTE QUE ESTÉ
POR ENCIMA PUEDE TENER EN LA LISTA
PROVISIONAL O DEFINITIVA MENOS
PUNTUACIÓN QUE TU



En el colegio solicitado hay el
mismo o menor núm. de
solicitudes presentadas que de
plazas existentes en el colegio

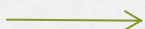
COMPROBAR LOS LISTADOS **PROVISIONALES** De ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS.....4 DE JUNIO

Pueden reclamar al consejo escolar de centro si observan algún error en la admisión.(DEL 4-6 DE JUNIO)

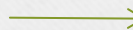


COMPROBAR LOS LISTADOS **DEFINITIVOS** DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS.....13 DE JUNIO

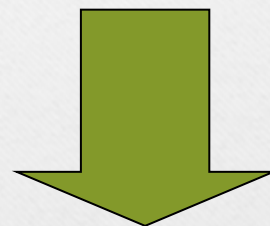
Pueden reclamar:
A LA CME PARA CENTROS PÚBLICOS
HASTA EL 15 DE JUNIO
A LA DT PARA CENTROS CONC.



SIAC o sede electrónica



Registro de entrada del PROP



FORMALIZAR LA MATRÍCULA EN EL CENTRO EN QUÉ HAYA SIDO ADMITIDO.DEL 14 DE JUNIO AL 2 DE JULIO

- Informe médico
- Libro de familia

INSTANCIA

- A. Datos identificativos
- B. Solicita
firma y registro de entrada
Tratamiento de los datos personales
- C. ~~DECLARATIVO~~
MARCAR LAS CIRCUNSTÀNCIAS PARA CADA CUAL DE
LOS CENTROS.
- D. FIRMA
- E. NO FALSEDAD NI MÀS De UNA INSTANCIA

MUY IMPORTANTE

SÓLO UNA INSTANCIA

PONER VARIAS OPCIONES

PROGRAMAS PLURILINGÜES

ENTREGAR En EL CENTRO DE PRIMERA OPCIÓN
ITACA

SEGUIR LAS FASES

MATRICULAR A LAS FECHAS CORRESPONDIENTES

INFORMARSE MUCHO, MUCHO

COMISIÓN MUNICIPAL DE ESCOLARIZACIÓN DE
PATERNA



AJUNTAMENT DE
Paterna

GRACIAS

¡NO ME EMPUJE!
NO TENGO NINGUNA
PRISA POR CRECER

CRECERÁS
VERÁS
APRENDERÁS
MAÑANA



FRATO'02